

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 05/03/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAP
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/04/2015
HORA	13:00
LUGAR	En la Sala ubicada en el Doceavo Piso de la Torre Pacifico del World Trade Center, ubicada en la Avenida Mariano Otero número 1249 de la Colonia Rinconada del Bosque en la Ciudad de Guadalajara Jalisco
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	16
IMPORTE	2.68
TIPO DE DERECHOS	DISTRIBUCION DE EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

Guadalajara, Jalisco, México, Marzo 5, 2015 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., (NYSE: PAC; BMV: GAP) ("la Compañía" o "GAP") anuncia lo siguiente:

Por resolución del Consejo de Administración adoptada en sesión del 25 de febrero del 2015 y de conformidad con lo establecido en los Artículos 180, 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como al Artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, a las 13:00 horas del día 21 de abril de 2015 en la Sala ubicada en el Doceavo Piso de la Torre Pacifico del World Trade Center, ubicada en la Avenida Mariano Otero número 1249 de la Colonia Rinconada del Bosque en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, conforme a las siguientes:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ORDEN DEL DÍA

I.- Propuesta de un pago a los accionistas por concepto de reducción de capital social por \$2.68 pesos por acción (DOS PESOS 68/100 M.N.) en circulación, para un monto total de \$1,408,542,465.96 pesos (UN MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.) y Reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

II.- Nombramiento y designación de Delegados especiales para acudir a Notario Público a formalizar las resoluciones acordadas en la presente Asamblea. Adopción de las resoluciones que se estimen necesarias o convenientes con el propósito de cumplimentar las decisiones acordadas en los puntos que anteceden del presente Orden del Día.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo que establece el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, únicamente los accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Acciones de

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 05/03/2015

la Sociedad como propietarios de una o más acciones de ésta, serán admitidos en las asambleas de accionistas de la Sociedad, siempre y cuando hayan obtenido la tarjeta de admisión correspondiente, mismo registro que para todos los efectos se cerrará 3 (tres) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración, es decir, el día 16 de abril del 2015.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la(s) asamblea(s): (i) los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus títulos de acciones o los recibos o constancias de depósito emitidos por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Ineval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, y (ii) las casas de Bolsa y demás depositantes en Ineval deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la asamblea. Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios que para ser representados en la asamblea podrán utilizar en términos de la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la(s) asamblea(s), los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Las acciones que se depositen para tener derecho de asistir a la asamblea no se devolverán sino después de celebradas éstas, mediante la entrega del resguardo que por aquéllas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán ser representados en la(s) asamblea(s) de accionistas por 1 (una) o 2 (dos) personas designadas mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgada de acuerdo con la ley. Sin embargo, respecto de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que coticen en alguna bolsa de valores, el apoderado(s) (que no podrán ser más de 2 (dos) personas) sólo podrá acreditar su personalidad mediante poder que sea otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo a los intermediarios en el Mercado de Valores, durante el plazo que señala el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Desde la publicación de esta convocatoria, están a disposición de los señores accionistas de la Sociedad y de sus representantes legales, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en AV. Mariano Otero No. 1249 - B sexto piso, Col. Rinconada del Bosque, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44530 o Juan Racine No. 112, cuarto piso, Col Los Morales (Zona Polanco), Delegación Miguel Hidalgo, México D.F., C.P. 11510, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día a que se sujetará la asamblea que se convoca, así como los formularios de los poderes que podrán exhibir las personas que acudan en representación de accionistas a la misma. Se les invita a los accionistas informen a la sociedad de manera oportuna si requieren información adicional.

México, D.F. a 05 de Marzo de 2015.

Lic Antonio Franck C.
Secretario No miembro del Consejo de Administración